

CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS FLORCASTELO S.A.

Catón Cárdenas Oe5-220 y Pedro de la Peña 2494619

Telefax 2494619 099451783

Quito, 5 de mayo del 2008

Señores
Accionistas de la Compañía
Construcciones y Servicios FlorCastelo S. A.
Presente

De mi consideración:

Dr. Gonzalo Guerrero Cazares en mi calidad de Comisario Principal de la Compañía Construcciones y Servicios FlorCastelo S. A., y de conformidad a lo dispuesto en la Ley de Compañías en su Art. 321 y los estatutos de su Empresa, presento a ustedes el informe por el período fiscal 2007 que contiene la opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información presentada por la Administración, con relación a la marcha de Construcciones y Servicios FlorCastelo S. A..

La Administración me ha proporcionado la información referente a las operaciones, transacciones, documentación y registros que consideré necesarios revisar, así como el Balance General al 31 de Diciembre de 2007, debidamente certificado por su Gerente General y por su Contador. Revisados los Estados Financieros y la documentación de respaldo considerada necesaria para las circunstancias, puedo informar que en el período comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2007, la Administración ha dado cumplimiento a lo que disponen las normas legales vigentes, el Estatuto Social, así como también las disposiciones emanadas del Directorio y sus Accionistas en el período mencionado.

En la preparación de los Estados Financieros, la empresa cumple con las políticas contables establecidas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, las mismas que están de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Señores Accionistas, en mi opinión, los Estados Financieros reflejan en forma razonable la situación financiera de la empresa al 31 de diciembre de 2007 y los resultados de las operaciones correspondientes al año terminado a esta misma fecha. Es mi deseo que en el tiempo por venir la empresa despliegue una gran actividad.

Atentamente,



Dr. Gonzalo Guerrero Cazares

Comisario principal Construcciones & Servicios F.C.S.A.

